

ORDEN DEL DÍA

CONSEJO ACADÉMICO 02 – 11 - 2022

1°.- CONVENIOS, PROTOCOLOS y ACUERDOS.

* VICERRECTORADO DE EXTENSIÓN E INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA:

Presenta:

i) El siguiente Convenio Marco entre la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA y:

- **COMBUSTIBLES DEL NORTE S. A.** Suscripto en fecha: 03/06/22 - Expte. 10862/22.
- **MIAMI TECHNOLOGY & ARTS UNIVERSITY, EEUU.** Suscripto en fecha 03/08/22 – Expte. 22518/22.
- **SUMÁ BENEFICIOS SRL.** Suscripto en fecha 20/10/22 – Expte. 23278/22.
- **POSCO ARGENTINA S.A.U.** Suscripto en fecha 04/10/22 – Expte. 26005/22
- **OPORTUNIDAD MICROFINANCIERA LATINOAMERICANA S. A.** Suscripto en fecha 27/09/22 – Expte. 27252/22.
- **FABRIL MADERERA S. A.** Suscripto en fecha 22/08/22 – Expte 28919/22.
- **REFINERIA DEL NORTE S. A.** Suscripto en fecha 11/10/22 - Expte 29090/22.
- **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA FÉ.** Suscripto en fecha 29/09/22 – Expte 29238/22.

Los convenios tienen como propósito articular un sistema de colaboración amplia entre las partes en razón de sus respectivos objetivos; promover el desarrollo de actividades educativas, culturales y científicas como así la investigación en cuestiones de interés común; colaborar en la organización de cursos, simposios, seminarios, talleres, conferencias, en función de los requerimientos y acorde al interés de las Instituciones; cooperar en la organización y realización de instancias de formación, capacitación y actualización en temas afines.

Los Convenios, tienen vigencia por dos (2) años.

ii) **CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE SALTA Y LA UNIVERSIDAD PARTICULAR DE ESPECIALIDADES ESPIRITU SANTO.** Suscripto el 13/07/22 – Expte 29980/22.

El objeto del presente convenio es articular un sistema de colaboración amplia entre la Universidad Católica de Salta y la Universidad Particular de Especialidades Espíritu Santo.

El presente convenio tendrá una vigencia de cinco años contados a partir de la fecha de su firma.

iii) **CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN entre la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA y la UNIVERSIDAD LOYOLA.** Suscripto el 01/09/22 – Expte 26552/22.

El objeto del presente convenio es facilitar y promover la colaboración entre la UNIVERSIDAD LOYOLA y UCASAL, en materia de programas oficiales de doctorado dirigidos a la formación científica de alto nivel y a la obtención del grado de Doctor.

El presente convenio tendrá una vigencia de cinco años contados a partir de la fecha de su firma.

iv) **CONVENIO DE COLABORACIÓN entre la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA y la ASOCIACIÓN CRISTIANA DE DIRIGENTES DE EMPRESA.** Suscripto el 23/08/22 – Expte 26806/22.

A través del presente convenio, UCASAL pone a disposición de ACDE, el Aula 301, para el dictado del Programa de Formación "Líderes empresarios para una nueva humanidad", durante los días del dictado del Programa mencionado.

v) **CONVENIO ESPECÍFICO DE DOBLE TITULACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA, ARGENTINA y la MIAMI TECHNOLOGY & ARTS UNIVERSITY, EEUU.** Suscripto el 03/09/22 – Expte. 30212/22.

El objetivo del presente acuerdo es otorgar la titulación de la Carrera de Posgrado "**Maestría en Administración de Negocios**" en el caso de la **UCASAL** a graduados, estudiantes cursantes regulares y/o estudiantes que finalizaron con la cursada de la carrera "**Maestría en Ciencias Administración de Empresas**" de la **MTA** y han cumplido los requisitos establecidos por un lado y a otorgar la titulación de la Carrera de Posgrado "**Maestría en Ciencias Administración de Empresas**" en el caso de la **MTA**, a graduados, a estudiantes cursantes regulares y/o estudiantes que finalizaron con la cursada de la carrera de Posgrado "**Maestría en Administración de Negocios**" de la **UCASAL** y han cumplido los requisitos establecidos Ut.

Este programa entra en vigor a partir de la fecha de su firma conjunta y conserva validez por el término de cuatro años, renovándose automáticamente por igual período.

vi) **CONVENIO MARCO entre la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA y el MINISTERIO PÚBLICO.** Suscripto el 20/10/22 – Expte 29532/22.

Los propósitos del presente acuerdo es articular un sistema de colaboración amplia en razón de los objetivos de ambas Instituciones. Promover el desarrollo de actividades educativas, culturales, y científicas, como así la investigación en cuestiones de interés común.

El convenio tendrá vigencia por dos años a partir de la fecha de su firma.

vii) **Convenio de Pasantía entre la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA y la siguiente Empresa:**

* **Empresa FABRICA SRL.** Suscripto el 01/10/22 - Expte.26978/22.

Mediante el presente convenio se pone en marcha un sistema de pasantías dentro del marco de la Ley Nacional Nº 26.427. El Convenio tiene como propósito la realización de las pasantías posibilitando al estudiante de la Universidad la adquisición de experiencia profesional en la Empresa, como complemento de la formación académica recibida. Los objetivos pedagógicos de

las pasantías que se celebrarán consisten en permitir la aplicación directa de los conocimientos de la carrera respectiva en las distintas áreas de la actividad empresarial, el desarrollo de aptitudes necesarias para la gestión profesional y el manejo de herramientas informáticas, sociales y técnicas para aplicar en los conocimientos adquiridos en la Universidad.

El convenio rige por el plazo de un año y se prorrogan por un nuevo período en forma automática.

viii) PROTOCOLO ADICIONAL AL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN INSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y EL MINISTERIO PÚBLICO. Suscripto el 20/10/2022. Expte 29566/22.

Mediante el presente Protocolo las partes acuerdan establecer un sistema de prácticas pre-profesionales en dependencias del MINISTERIO PÚBLICO destinada a los alumnos de la UCASAL - Facultad de Artes y Ciencias - que hagan la opción de realizar la "pasantía académica" como trabajo final de grado de la carrera de Licenciatura en Psicología.

El presente Protocolo tendrá vigencia por dos años a partir de la fecha de su firma y se renovará automáticamente.

ix) PROTOCOLO ADICIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA y PRO MUJER ARGENTINA. Suscripto el 20/10/22. Expte 29598/22.

Mediante el presente Protocolo se otorgarán reducciones arancelarias del 10%, sobre las cuotas mensuales de alumnos que pertenezcan a la FUNDACIÓN que se inscriban en carreras de pregrado, grado y postgrado que dicta UCASAL en el Sistema Presencial y Distancia.

El presente Protocolo tendrá vigencia por un año y se renovará automáticamente.

ix) PROTOCOLO ADICIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA y la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA FÉ. Suscripto el 12/10/22. Expte 29632/22

Mediante el presente Protocolo se otorgarán reducciones arancelarias del 20% (veinte por ciento), sobre las cuotas mensuales de alumnos, que pertenezcan a la Comunidad Universitaria (empleados y docentes y sus familiares directos) de la UCSF que se inscriban en carreras de pregrado, grado y postgrado que dicta la UCASAL en el Sistema Presencial y Distancia.

El presente Protocolo tendrá vigencia por un año y se renovará automáticamente.

xi) PROTOCOLO ADICIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA y CN GRUPO. Suscripto el 07/06/22. Expte 30290/22.

Mediante el presente Protocolo se otorgarán reducciones arancelarias del 20% (veinte por ciento), sobre las cuotas mensuales de alumnos, que pertenezcan a la EMPRESA como empleados o familiares directos (cónyuge e hijos) que se inscriban en carreras de pregrado, grado y postgrado que dicta la UCASAL en el Sistema Presencial y Distancia.

El presente Protocolo tendrá vigencia por un año y se renovará automáticamente.

xii) PROTOCOLO ADICIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA y MUNICIPALIDAD DE PUAN. Suscripto el 31/10/22. Expte 30135/22

Mediante el presente Protocolo se otorgarán reducciones arancelarias del 10% (diez por ciento) sobre las cuotas mensuales de empleados, y/o familiares directos que pertenezcan a la MUNICIPALIDAD, que se inscriban en carreras de pregrado, grado y postgrado que dicta la UCASAL en el Sistema Presencial y Distancia.

El presente Protocolo tendrá vigencia por un año y se renovará automáticamente.

xiii) PROTOCOLO ADICIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA y la COMBUSTIBLES DEL NORTE S. A. Suscripto el 07/06/22. Expte 30292/22.

Mediante el presente Protocolo se implementará en conjunto con la Empresa Combustibles del Norte S. A., un Centro Universitario Virtual (CUV).

Los CUVs son espacios de desarrollo educativo en entornos virtuales implementados en comunidades geográficas distantes de los centros universitarios y en comunidades cercanas a los centros universitarios pero cuya población presenta altos índices de vulnerabilidad social. Son aulas (espacios) virtuales que recrean el ámbito universitario posibilitando cursar carreras universitarias, tecnicaturas o diplomaturas en lugares donde viven los estudiantes, cerca de sus hogares, junto a sus pares, sin abandonar su localidad, logrando así una mejor calidad de vida. Se implementan en espacios generados en las propias comunidades, con acceso a internet, computadoras (también tabletas o celulares) y están a cargo de un tutor quien asiste, acompaña, guía y motiva a los jóvenes en su camino universitario.

El presente Protocolo tendrá vigencia por dos años y se renovará automáticamente.

***VICERRECTORADO DE TECNOLOGÍA Y EDUCACIÓN DIGITAL:**

Presenta:

(i) Convenio de Rescisión Bilateral entre la Universidad Católica de Salta y ESBA - Sede Escobar, en adelante la UAM (Unidad de Apoyo Mixto), de la Localidad de BELEN de ESCOBAR, Partido de Escobar, provincia de Buenos Aires. Suscripto el 31/07/22. Expte. 26211/22.

Las PARTES de común acuerdo convienen en dar por concluido en forma anticipada al plazo de vigencia establecido oportunamente en el Contrato de Representación Comercial para operar como Unidad de Apoyo Mixto de la Universidad Católica de Salta, correspondiente a la UAM ESCOBAR, suscripto por las partes el 14 de febrero del año 2020, con una vigencia de cinco (5) años, a partir de esa fecha, fijando como nueva fecha de finalización del Contrato, el día 31 de julio del 2022.

(ii) Contrato de Representación Comercial para operar como Unidades de Apoyo Mixto de la Universidad Católica de Salta:

- Contrato de Representación Comercial con ESBA – Sede ESCOBAR, en adelante la UAM de la Localidad de BELÉN DE ESCOBAR, partido de ESCOBAR, provincia de Buenos Aires. Suscripto el 01/08/22. Expte. 27098/22.

El mismo tendrá vigencia a partir del 01 de agosto del 2022 operando su vencimiento el 14 de febrero de 2024.

2°.- AUSPICIOS.

*** INSTITUTO DE LA FAMILIA Y LA VIDA “JUAN PABLO”.**

- Solicita Auspicio para las Conferencias a cargo del Sr. Evan Lemoine, sobre Teología del Cuerpo, organizado por La Merced Vida Salta, a llevarse a cabo el día jueves 10 de noviembre. Expte 29631/22.

*** ESCUELA UNIVERSITARIA EN CIENCIAS DE LA SALUD.**

- Solicita Auspicio para el “40° Congreso Nacional de Licenciados y Técnicos Radiólogos Fatra-Coplitters”, a realizarse del 10 al 12 de noviembre del corriente año, organizado por el Colegio Profesional Licenciados y Técnicos Radiólogos de Salta. Expte 29876/22.

*** FACULTAD DE ARTES Y CIENCIAS.**

- Solicita Auspicio para la Jornada de Actualización para Traductores e Intérpretes: Oportunidades en la Industria del Lenguaje, organizada por la Asociación de Traductores Públicos de Salta, a realizarse el día 19 de noviembre en sede de UCASAL. Expte 30283/22.

4°.- CONCURSOS DOCENTES

*** FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO.**

Presenta:

Resolución Interna N° 163/22: SOLICITA al Sr. Rector la aprobación de la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir en la carrera de **Arquitectura**, los cargos de **Auxiliar Docente** para las asignaturas Matemática (dos cargos), Introducción a la Cultura (dos cargos), Construcciones I (dos cargos), Teoría de la Arquitectura, Construcciones II, Crítica de la Arquitectura, Instalaciones I, Estructuras I, Historia de la Arquitectura II, Construcciones III, Instalaciones II, Organización de Obras, Diseño III, IV y V (comisión IV); en los cargos de **Adjunto** para las asignaturas Matemática, Crítica de la Arquitectura e Historia de la Arquitectura III, y en los cargos de **Titular** para la asignatura Diseño III, IV y V (comisión IV). Expte 30038/22.

*** FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS.**

Presenta:

Resolución Interna N° 409/22: SOLICITA al Sr. Rector la aprobación del Dictamen del Jurado del Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (01) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva, en la materia METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, comisiones nro. 1, 2, 3 y 4, correspondiente al 2° semestre, 2° año de la Carrera Abogacía, plan de estudios

2019, modalidad presencial. Propone la designación de la Abg. María Victoria Mosmann DNI 23.468.380. Expte 13866/22.

Resolución Interna N°1013/22: SOLICITA al Sr. Rector, la aprobación de la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple y un (1) cargo de Auxiliar Docente con dedicación simple en la materia MÉTODOS PARTICIPATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, correspondiente al 2° semestre del 4° año, de la Carrera de Abogacía, modalidad distancia, plan de estudios 2019, cátedra A. Expte 22953/22.

*** FACULTAD DE INGENIERÍA.**

Resolución Interna N° 428/22: SOLICITA al Sr. Rector la aprobación del Acta de Dictamen del Jurado constituido en fecha 24 de agosto de 2022, en virtud de la convocatoria del Concurso Público de Antecedentes y Oposición, para cubrir un cargo docente en la categoría de "Auxiliar Docente" en la asignatura PROPAGACIÓN Y RADIACIÓN ELECTROMAGNETICA, perteneciente al 3° Año – Anual, de la carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones de la Facultad de Ingeniería. Propone la designación del Ingeniero en Telecomunicaciones MARTIN JOSA, D.N.I. N° 32.081.107, a partir del 01 de marzo de 2023 y por el tiempo que corresponda, según reglamentación vigente. Expte 26950/22.

Resolución Interna N° 429/22: SOLICITA al Sr. Rector la aprobación del Acta de Dictamen del Jurado constituido en fecha 23 de agosto del 2022, en virtud de la convocatoria del Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo para cubrir un cargo docente en la categoría de "Ayudante Docente" en la asignatura ADMINISTRACIÓN DE OBRAS, perteneciente al 3° Año- Primer Semestre, de la carrera de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería. Propone la designación de la Ing. Civil Laura Alicia Galli, DNI N° 14.303. 767 a partir del 01 de marzo de 2023 y por el tiempo que corresponda, según reglamentación vigente. Expte 26949/22.

Resolución Interna N° 462/22: SOLICITA al Sr. Rector la aprobación del Acta de Dictamen del Jurado constituido en fecha 18 de agosto del 2022, en virtud de la convocatoria del Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo para cubrir un cargo docente en la categoría de "Auxiliar Docente" en la asignatura TECNOLOGIAS Y PROCESOS DE PRODUCCIÓN, perteneciente al 5° Año- Primer Semestre, de la carrera Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería. Propone la designación del Ing. Industrial Julio Romero Dondiz, DNI N° 25.801.756 a partir del 01 de marzo de 2023 y por el tiempo que corresponda, según reglamentación vigente. Expte 29820/22.

Resolución Interna N° 463/22: SOLICITA al Sr. Rector la aprobación del Acta de Dictamen del Jurado constituido en fecha 26 de agosto del 2022, en virtud de la convocatoria del Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo para cubrir un cargo docente en la categoría de "Auxiliar Docente" en la asignatura INGENIERÍA AMBIENTAL, perteneciente al 5° Año- Primer Semestre, de la carrera Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería. Propone la designación del Mg. Lic. Damián Alvaro Guzman, DNI N° 27.973.932 a partir del 01 de marzo de 2023 y por el tiempo que corresponda, según reglamentación vigente. Expte 29827/22.

4°.- REGIMEN DE PERMANENCIA (Res. Rect. N°1.205/18)

*** FACULTAD DE INGENIERÍA.**

Propone Convocatoria a Evaluación de Permanencia , según el siguiente detalle:

DOCENTE	ASIGNATURA	CATEGORIA
Aballay Patricia	Sistemas II	Auxiliar
Guaimas Eduardo Mauricio	Proyectos Informáticos I	Auxiliar
Macaione Rosa	Sistemas I	Auxiliar
Zambrano Manuel	Logística	Auxiliar
Vuistaz Verónica	Formulación y Evaluación de proyectos	Auxiliar

- Expte. 29125/22

5°.- REGLAMENTOS.

*** FACULTAD ESCUELA DE NEGOCIOS.**

- Solicita se considere en Consejo Académico la adecuación a la normativa vigente del reglamento de funcionamiento del actualmente denominado CENTRO DE ESTUDIOS DE NEGOCIOS Y DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL (CENDER) aprobado por Resolución Rectoral N° 73/2013, ante las disposiciones establecidas en la normativa en vigencia se ha considerado además la necesidad de adecuar el nombre al siguiente: INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE LA EMPRESA (INIE). Expte 30013/22

6°.- CURSOS – TALLERES- DIPLOMATURAS.

*** VICERRECTORADO DE EXTENSIÓN E INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA – DIRECCIÓN DE VIDA UNIVERSITARIA:**

Presenta:

i) Taller de: FÚTBOL

Modalidad: Entrenamientos de los alumnos 2 veces por semana en forma presencial y realización de Torneo de Fútbol 11 para alumnos de UCASAL los días Sábados por la mañana.

Profesor/a: Miguel Angel Roy

Horario: martes y jueves de 16,00 A 17,30 hs.

Objetivo general: Promover y fomentar la disciplina del deporte en los alumnos.

Destinatarios: A toda la comunidad Educativa de la Universidad Católica.

Duración: 9 meses.

Presupuesto aprobado.Expte 24435/22

ii) **Taller:** Fútbol Femenino

Coordinador: Prof. Rodríguez, Gerardo

Tallerista: Prof. Salazar, Augusto Jesús

Objetivos: Posibilitar la creación de un espacio para el desarrollo de la práctica de fútbol recreativo femenino en el ámbito de la UCASAL.

Destinatarios: A toda la Comunidad Educativa

Duración: 9 meses

Presupuesto aprobado.Expte 24451/22

iii) **Taller de esports**

Modalidad: Virtual / Presencial

Profesor/a: Tec. Lucas Rubio, Lic. Gianluca Panza

Horario: Sábados 16:00-18:00 hs.

Objetivo general: Facilitar el acceso y el crecimiento del ambiente de los videojuegos competitivos dentro de la Universidad, buscando no solo su práctica, sino también la participación y representación de la Institución en torneos.

Destinatarios: Comunidad Ucasal. Ingresantes; Alumnos regulares; Graduados.

Duración: 9 meses

Presupuesto aprobado.Expte 24458/22

*** FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS.**

Presenta:

CURSO: “LA COORDINACIÓN DE PARENTALIDAD COMO MÉTODO DE ABORDAJE DE FAMILIAS EN ALTO NIVEL DE CONFLICTO”, a llevarse a cabo en sede central de UCASAL, desde el 27 de octubre al 14 de diciembre del 2022, con un total de 40 horas, de modalidad virtual autogestionado, a cargo del equipo docente conformado por: Abg. Tulian, Cynthia; Lic. Iglesias, Ramiro; Abg. Ragone, Maria Eugenia; Abg. Rodríguez Zoni, Mariela Alejandra.

El evento presenta vinculación con la Universidad de Madrid. Entidad Española Ancopa. Fundacion Restaurados (Chile). Asociacion Magistrados de Latinoamerica y Caribe

Objetivos: Transmitir la experiencia de trabajo desde la Coordinación de Parentalidad. Sensibilizar acerca de la problemática de familias de alto nivel de conflicto. Aportar herramientas y criterios básicos para la conflictividad familiar Prevenir la escalada de conflicto y reducir su impacto en familias y NNA, desde los aportes y experiencias de la coordinación acción de parentalidad.

Destinatarios: Comunidad UCASAL, Abogados, Profesionales de ramas de interés, Operadores que tengan intervención en problemáticas de familia, y personas interesadas en la temática.

Presupuesto aprobado. Expte 29512/22.

*** INSTITUTO DE LA FAMILIA Y LA VIDA “JUAN PABLO II”.**

Presenta:

CONFERENCIA: “GROOMING. LA EDUCACIÓN DIGITAL COMO PRINCIPIO DE TRANSFORMACIÓN Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS”, organizado por el Observatorio para la Protección de la Infancia, a llevarse a cabo el 25 de noviembre en el Colegio Belgrano, con

una carga horaria de 3 horas, de modalidad presencial, a cargo del docente: Dr. Hernán, Navarro.

Objetivos: Brindar una capacitación de excelencia en esta temática a docentes de la provincia de Salta.

Destinatarios: Docentes

Presupuesto aprobado. Expte 30262/22.

*** FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y VETERINARIAS.**

Presenta:

JORNADAS DE PUERTAS ABIERTAS

Carrera: Ciencias Veterinarias

Responsables del Proyecto:

M.V. Javier Binda – Decano Facultad de Ciencias Agrarias y Veterinarias.

M.V. Gabriela Trova – Jefe de Carrera de Ciencias Veterinarias.

Se realizará un encuentro presencial en la Facultad de Ciencias Agrarias y Veterinarias el día 10 de Noviembre a partir de las 08:30 hs. En esta oportunidad los alumnos podrán participar de actividades en donde podrán conocer algunas competencias a desarrollar en la carrera. En cada una de las actividades participarán docentes de la carrera y alumnos en donde explicarán y fundamentarán las prácticas propuestas.

Es importante destacar que este tipo de vinculaciones involucran una relación entre la Universidad y la comunidad ya que participarán alumnos del nivel medio.

Expre 30275/22.

*** FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO.**

i) Mediante la Resolución de Facultad N° 164/22 presenta la **JORNADA DE CONCIENTIZACIÓN EN SEGURIDAD VIAL INCLUSIVA**, a llevarse a cabo el 1 de noviembre de 2022 de 15:00 a 19:00 hs en la Universidad Católica de Salta – Campo Castañares.

Objetivos: Educar y despertar conciencia en la seguridad vial, promoviendo la cultura del buen trato hacia todas las personas para una sana convivencia y una vida mucho más segura, tanto como conductores, acompañantes o peatones.

Destinatarios: Estudiantes de la UCASAL y público en general.

Resolución de Facultad N° Expte 30206/22

ii) **JORNADA "SUSTENTABLE-MENTE. Comprometidos por un futuro mejor"**, actividad llevada a cabo el 17 de octubre del 2022, de modalidad híbrida, en Sede Central de UCASAL, con una carga horaria de 5 horas. A cargo del equipo docente conformado por: Dra. Lavado Huarcaya, Sofia Sabina; García Russo, Soledad; Lic. Coledani, Mercedes; Lacroux, Pablo; Lic. Toledo, Anabel Beatriz; Lic. Saravia Falcón, Romina; Cpn Farjat, Mariana; Lic. Beccar Varela, Jonas; Lic. Acuña, Lucía; Lic. Sterin, Anabella; Dra. Gatto D'Andrea, Maria Laura; Mg. De los Ríos Lisandro.

El evento presenta vinculación con Grupo de Empresas Norte Sustentable.
<https://nortesustentable.com.ar/>

Objetivos: Concientizar y difundir estrategias de sustentabilidad y responsabilidad social. Brindar experiencias de distintas empresas del sector en relación a programas de inversión social en la comunidad, reportes a entidades financieras sobre cuestiones económicas, ambientales y sociales, así como exponer cómo se alinea la estrategia del negocio de cada empresa con la sustentabilidad. Generar un espacio de reflexión y debate sobre las tendencias más relevantes de sustentabilidad y responsabilidad social en la Universidad y en el sector empresarial.

Destinatarios: Comunidad UCASAL, Profesionales interesados en el tema.

Presupuesto aprobado. Expte. 30177/22.

iii) **JORNADA: "APRENDIZAJE TRANSFORMADOR - CONSTRUI FUTURO"**, a llevarse a cabo el 04 y 11 de noviembre del 2022, de modalidad presencial, en Sede Central de UCASAL, con una carga horaria de 4 horas, a cargo del equipo docente conformado por Ing. Viveros, Raúl Daniel Bruno; Mg. Lic. Rodríguez Figueroa, Sofia María; Lic. Toledo, Anabel Beatriz; Lic. Santinon, Viviana.

El evento presenta vinculación con la Dirección de Graduados y Empleabilidad y el Área de Emprendedurismo de UCASAL.

Objetivos: Alcanzar el espíritu emprendedor. Estimular las habilidades creativas para el desarrollo de negocios. Conocer cómo gestionar un negocio. Percibir el ecosistema emprendedor. Comunicar una idea de negocio.

Destinatarios: Comunidad UCASAL y egresados interesados en iniciar a desarrollar sus habilidades como emprendedores. Público en general interesado en la temática.

Presupuesto aprobado. Expte. 30297/22.

iv) **JORNADA: "VANGUARDIA BY PAO DANIELE"**, actividad llevada a cabo el 21 de octubre del 2022 en Sede Central, de modalidad presencial, con una carga horaria de 5 hs., a cargo del equipo docente conformado por: Lic. Daniele, Claudia Paola; Sánchez Robles, Bernardo; Ucciardello, Leopoldo; Arq. Bollini, Patricio; Pintos, Juan Nicolás; Feliú, Valeria; Hernández, Soledad; García, Aldo Leandro; Caballer, Marina.

El evento presenta vinculación con: Matfer - Pinturerías Martel - Hafele - Egger - Sinteplast – Fegime Latam - Venezia Revestimientos - Ergy - Detin - Bp Soluciones Eléctricas Confiables - Ruta Hotelera - Santiago de los Ríos.

Objetivos: Tener mayor conocimiento y alcances de la marca en el ámbito académico. Vincular los profesionales con las marcas en el ámbito del diseño y la construcción.

Destinatarios: Profesionales afines al mundo de la construcción, del diseño y de la arquitectura e interiorismo.

Presupuesto aprobado. Expte 30175/22.

v) **"SEMINARIO IBEROAMERICANO: EL PATRIMONIO COMO FACTOR DE DESARROLLO TERRITORIAL"**, a llevarse a cabo del 04 al 07 de noviembre de 2022 en Sede Central de UCASAL, de modalidad híbrido, con una carga horaria de 35 hs., a cargo de equipo docente conformado por: Dr. Colombo Speroni, Federico; Mg. Perotta, Sergio Ambrosio; Dr. Martínez Barragán, Hirineo; Prof. Mendez Guardado, Pedro; Dr. Feria Toribio, Jose Maria; Mg. Solares Gantier, Maria Veronica; Dra. Ferrari, Mónica Rossana.

El evento presenta vinculación con: UCASAL.Grupo La Rábida. Univ. Internacional de Andalucía. Univ. de Guadalajara. Univ. deHuelva. Univ. Pablo de Olavide. Univ. Católica Boliviana. Univ. Nacional de Tucumán

Objetivos: Compartir experiencias internacionales de gestión del Patrimonio. Discutir de manera interdisciplinaria los aspectos más relevantes de la gestión del Patrimonio y su incidencia en el desarrollo del territorio. Evaluar de qué manera la gestión del patrimonio incide en la adaptación de los territorios al cambio climático y su implicancia en el Paisaje. Profundizar sobre estrategias y herramientas específicas de gestión del Patrimonio. Identificar temas de trabajo conjunto en contexto iberoamericano para el fortalecimiento de la red de universidades involucradas.

Destinatarios: Destinado a profesionales de diferentes disciplinas interesados en la gestión del Patrimonio. Incluye docentes e investigadores universitarios, funcionarios públicos, representantes de organizaciones no gubernamentales y asociaciones locales de incidencia territorial.

Presupuesto aprobado. Expte 30317/22.

*** ESCUELA UNIVERSITARIA DE TEOLOGÍA Y FILOSOFÍA.**

Presenta:

i) “**DIPLOMATURA DIDACTICA DE LA LENGUA LATINA**”, a llevarse a cabo desde el 03 de marzo al 29 de julio del año 2023 en Sede Central de la UCASAL, de modalidad virtual DDI, con una carga horaria de 240 horas, a cargo del equipo docente conformado por: Prof. Rojas, Enrique Antonio; Dr. Descleves, Louis Marie; Dra. Ruiz de los Llanos, Natalia María, Dr. Cornavaca, Ramón Enrique, Dr. Rosa Ramos, Leonardo.

Objetivos: Analizar los distintos aportes realizados para la enseñanza del Latín. Escudriñar los metodos de la enseñanza de la lengua latina y las intencionalidades que la argumentan. Sintetizar, criticar y poner en practica las distintas herramientas desarrolladas para la enseñanza y aprendizaje de la lengua latina. Pensar formas de evaluaciones consecuentes con las metodologías implementadas.

Destinatarios: Docentes de Lengua Latina y Griega, de Lengua y Literatura, Filosofía y Ciencias de la Educación. Interesados en la didáctica de Lengua Latina y la Cultura Romana.

Presupuesto aprobado. Expte 30294/22